

NÚMERO: 20180901007P00524

ESCRITURA PÚBLICA DE
RESCILIACIÓN Y CAMBIO DE
DENOMINACIÓN OBJETIVA Y DEL
OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA GACAPO S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: TRES COPIAS.-----



En la ciudad de Guayaquil, Cabecera Cantonal del mismo
nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil
dieciocho, ante mí, Doctor **JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS**
Msc, Notario Público Séptimo Titular del Cantón Guayaquil,
comparece con plena capacidad, libertad y
conocimiento a la celebración de la presente escritura, el
señor **GUILLERMO ANTONIO CASTRO DÁGER**, mayor de
edad, ecuatoriano, de estado civil divorciado, de
profesión Doctor, a nombre y en representación de la
Compañía **INMOBILIARIA GACAPO S.A.**, en su calidad de
PRESIDENTE EJECUTIVO, debidamente autorizado por la
Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
la Compañía, según consta del nombramiento que se
agrega e incorpora a esta matriz. El compareciente es
capaz para obligarse y contratar, a quien de
conocer personalmente doy fe, en razón de haberme
exhibido sus respectivos documentos de identificación
personal. Advertido el compareciente por mí, el Notario de
los efectos y resultados de esta escritura; así como,

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 28787-0041-18 03/07/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1. ...do que fue en forma aislada y separada de que
2. ... al otorgamiento de esta escritura sin
3. ... amenzas, temor reverencial, ni promesa o
4. ... me pide que eleve a escritura la siguiente
5. minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase usted autorizar en el
6 Registro de Escrituras Públicas que está a su cargo, una
7 que contenga la de **RESCILIAR** y el cambio de
8 Denominación Objetiva y del Objeto Social de la
9 compañía **INMOBILIARIA GACAPO S.A.**, que se celebra al
10 tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**
11 **INTERVINIENTE.-** Interviene el señor Doctor Guillermo
12 Antonio Castro Dáger, en su calidad de Presidente
13 Ejecutivo de la compañía **INMOBILIARIA GACAPO S.A.**, tal
14 como lo justifica con la copia de su nombramiento que
15 como documento habilitante se anexa al presente
16 instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** La
17 compañía **INMOBILIARIA GACAPO S.A.** se constituyó por
18 Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del
19 cantón Coronel Marcelino Maridueña el día veinte de
20 Septiembre del año dos mil diez y se inscribió en el Registro
21 Mercantil del cantón Guayaquil el día dos de Diciembre
22 del año dos mil diez, de fojas ciento veintinueve mil
23 cincuenta y tres a ciento veintinueve mil ochenta y cinco,
24 Registro Mercantil número veintitrés mil ciento dieciséis,
25 número de Repertorio cincuenta y nueve mil trescientos
26 ochenta y ocho. **DOS. DOS)** Con fecha veintiséis de Marzo
27 del año dos mil dieciocho, la Junta General Ordinaria y
28 Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA**



1 GACAPO S.A. resolvió por unanimidad reformar el Estatuto
2 Social de la compañía en sus artículos primero y segundo
3 para el efecto se otorgó la Escritura Pública Única
4 20180901007P00493 de cambio de denominación objetiva
5 y reforma del objeto social de la compañía INMOBILIARIA
6 GACAPO S.A., con fecha diez de Abril del año dos mil
7 dieciocho, ante el Doctor Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
8 Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Escritura Pública
9 que se RESCILIA por decisión de la Junta General
10 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día
11 dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho. DOS. TRES)
12 Con fecha dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, la
13 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
14 la compañía INMOBILIARIA GACAPO S.A. resolvió por
15 unanimidad las siguientes reformas al Estatuto Social de la
16 compañía: **ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN OBJETIVA.-**
17 El nombre de la compañía será "SERVICIOS GACAPO S.A.". **ARTÍCULO TERCERO: OBJETO ÚNICO.-** El objeto social de la
18 compañía será "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ
19 EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
20 PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ESPECIALIZADOS,
21 ACTUANDO COMO COMISIONISTA, INTERMEDIARIA,
22 MANDATARIA, MANDANTE, PROCURACIÓN, REPRESENTACIÓN
23 DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, SEAN ESTAS
24 NACIONALES Y/O EXTRANJERAS CON QUIENES PODRÁ
25 ASOCIARSE. PARA ESTE EFECTO, PODRÁ REALIZAR TODOS LOS
26 ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU
27 OBJETO, Y PERMITIDOS POR LA LEY". La Junta General
28

Dr. Jaime Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

1 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
2 INMOBILIARIA GACAPO S.A. resolvió por unanimidad que
3 referente a los demás artículos del Estatuto Social NO
4 MODIFICACIÓN ALGUNA, por lo que quedan
5 vigentes en cada uno de sus textos como constan en la
6 de constitución. TERCERA: CAMBIO DE
7 DENOMINACIÓN OBJETIVA Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
8 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GACAPO S.A.-ARTÍCULO
9 PRIMERO: El nombre de la compañía será "SERVICIOS
10 GACAPO S.A.". ARTÍCULO TERCERO: OBJETO ÚNICO.- El
11 objeto social de la compañía será "LA COMPAÑIA SE
12 DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
13 PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ESPECIALIZADOS,
14 ACTUANDO COMO COMISIONISTA, INTERMEDIARIA,
15 MANDATARIA, MANDANTE, PROCURACIÓN, REPRESENTACIÓN
16 DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, SEAN ESTAS
17 NACIONALES Y/O EXTRANJERAS CON QUIENES PODRÁ
18 ASOCIARSE. PARA ESTE EFECTO, PODRÁ REALIZAR TODOS LOS
19 ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU
20 OBJETO, Y PERMITIDOS POR LA LEY". CUARTA: VIGENCIA DE
21 LOS DEMÁS ARTÍCULOS.-La Junta General Extraordinaria y
22 Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA
23 GACAPO S.A. resolvió por unanimidad que en lo referente
24 a los demás artículos del Estatuto Social NO SE REALIZA
25 MODIFICACIÓN ALGUNA, por lo que quedan vigentes en
26 cada uno de sus textos como constan en la escritura de
27 constitución. Se agrega copia del expediente del acta de
28 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas





**ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA GACAPO S.A.**

GUAYAQUIL, 18 DE ABRIL DEL 2018

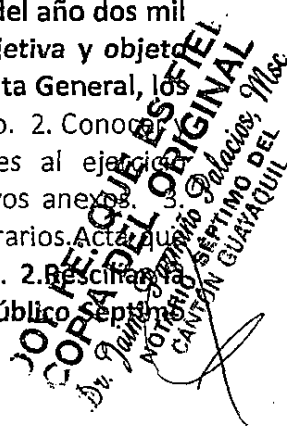
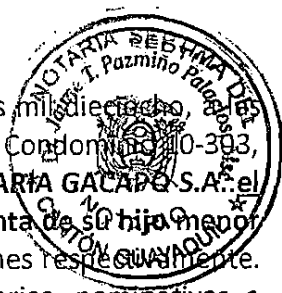
**DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL**
Dr. Jaime T. Pazmino Balades, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GACAPO S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, 11h00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Alborada, X Etapa, Manzana 303, Condominio 300-303, planta baja, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GACAPO S.A.**; el **Dr. Guillermo Castro Dáger**, por sus propios derechos y por los que representa de su hijo menor de edad **Guillermo Antonio Castro Posso**, propietarios de 5.760 y 240 acciones respectivamente. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de **CINCO DÓLARES** cada una, de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA GACAPO S.A.** que asciende a la suma de **TREINTA MIL DÓLARES**. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía **Dr. Guillermo Castro Dáger** y actúa como secretaria la **Gerente General** señorita **GERMANIA MARÍA AUXILIADORA NAVAS SUÁREZ**. Acto seguido la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA GACAPO S.A.**, sugirió sin necesidad de convocatoria previa, constituirse en **Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas**, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo cual fue aceptado por unanimidad. Estando también de acuerdo que la Junta resuelva los siguientes puntos: 1. Resciliar la Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc. Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, el día diez de Abril del año dos mil dieciocho. 2. Cambio de la denominación objetiva de la compañía, en su Artículo Primero. 3. Cambio del objeto social de la compañía, en su Artículo Tercero. 4. Resueltos los cambios de la denominación objetiva y el objeto social de la compañía, autorizar al Presidente Ejecutivo para que realice los trámites pertinentes y suscriba la respectiva Escritura Pública.

Con relación al primer punto del orden del día el Presidente de la sesión solicita que por Secretaría se proceda a leer el Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00032430-O, con fecha Guayaquil 16 de abril de 2018, Trámite 28787-0041-18, dirigido al Señor Guillermo Castro Dáger, INMOBILIARIA GACAPO S.A., suscrito por la Ab. María Fernanda Silva Andrade, Especialista Jurídico, donde realiza observaciones tanto a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GACAPO S.A. celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, así como a la Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc. Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, el día diez de Abril del año dos mil dieciocho.

Procedido a leer el referido oficio por parte de Secretaría, el Presidente de la sesión, con relación al primer punto del orden del día, propone lo siguiente: **1. Que se deje sin efecto lo resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA GACAPO S.A., celebrada en la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en lo referente a lo relacionado con el cambio de denominación objetiva y objeto social de la compañía; quedando vigentes los demás puntos tratados en dicha Junta General, los mismos que fueron:** 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3. Designación del Comisario de la Compañía, así como dejar establecidos sus honorarios. Acta de la Junta fue elevada al sistema de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **2. Resciliar la Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc. Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil.**



[Handwritten signature]

del Cantón Guayaquil, el día diez de Abril del año dos mil dieciocho. Luego de algunas deliberaciones la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE por unanimidad** **DE LA JUNTA:** Dejar sin efecto lo resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA GACAPO, celebrada en la ciudad de Guayaquil los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en lo referente a lo relacionado con el cambio de denominación objetiva y objeto social de la compañía; quedando vigentes los demás puntos tratados en dicha Junta General; y, **b) DE LA ESCRITURA:** Rescindir la Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc. Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, el día diez de Abril del año dos mil dieciocho.

Con relación al segundo punto del orden del día, esto es **el cambio de la denominación objetiva de la compañía**, el Presidente de la Junta propone que la denominación actual de **INMOBILIARIA GACAPO S.A.** sea cambiada por la de **SERVICIOS GACAPO S.A.** Luego de algunas deliberaciones la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE por unanimidad** reformar el estatuto social de la compañía en su **ARTÍCULO PRIMERO**, el que en adelante dirá: **ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN OBJETIVA.-** El nombre de la compañía será **SERVICIOS GACAPO S.A.**

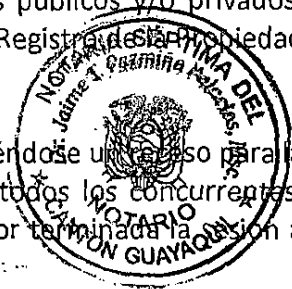
Con relación al tercer punto del orden del día esto es, **el cambio del objeto social de la compañía**, el Presidente de la Junta propone que el objeto social de la compañía sea exclusivamente el de: **LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ESPECIALIZADOS, ACTUANDO COMO COMISIONISTA, INTERMEDIARIA, MANDATARIA, MANDANTE, PROCURACIÓN, REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, SEAN ESTAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS CON QUIENES PODRÁ ASOCIARSE.** Para este efecto, podrá realizar todos los actos y contratos que tengan relación con su objeto, y permitidos por la Ley. Luego de algunas deliberaciones la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE por unanimidad** reformar el estatuto social de la compañía en su **ARTÍCULO TERCERO**, el que en adelante dirá: **ARTÍCULO TERCERO: OBJETO ÚNICO.-** El objeto social de la compañía será: **LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ESPECIALIZADOS, ACTUANDO COMO COMISIONISTA, INTERMEDIARIA, MANDATARIA, MANDANTE, PROCURACIÓN, REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, SEAN ESTAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS CON QUIENES PODRÁ ASOCIARSE.** Para este efecto, podrá realizar todos los actos y contratos que tengan relación con su objeto, y permitidos por la Ley.

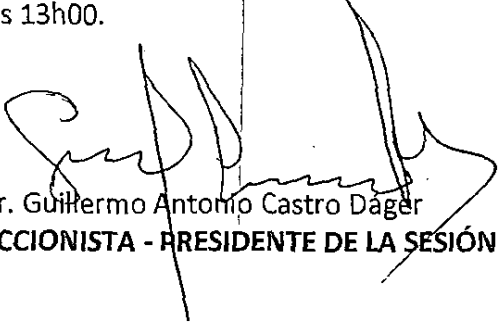
Con relación al cuarto punto del orden del día, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas declara reformados los artículos primero y tercero del Estatuto Social de la compañía: **ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN OBJETIVA.-** El nombre de la compañía será **SERVICIOS GACAPO S.A.** y **ARTÍCULO TERCERO: OBJETO ÚNICO.-** El objeto social de la compañía será: **LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y/O ESPECIALIZADOS, ACTUANDO COMO COMISIONISTA, INTERMEDIARIA, MANDATARIA, MANDANTE, PROCURACIÓN, REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, SEAN ESTAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS CON QUIENES PODRÁ ASOCIARSE.** Para este efecto, podrá realizar todos los actos y contratos que tengan relación con su objeto, y permitidos por la Ley.

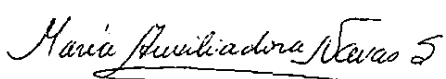
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, en lo referente a los demás artículos del estatuto social no realiza modificación alguna.

Se autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que proceda a efectuar los trámites que lleven a culminar esta reforma, suscribiendo toda clase de documentos públicos y/o privados, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil y en el Registro de la Propiedad del cantón Samborondón, en caso de ser necesario.

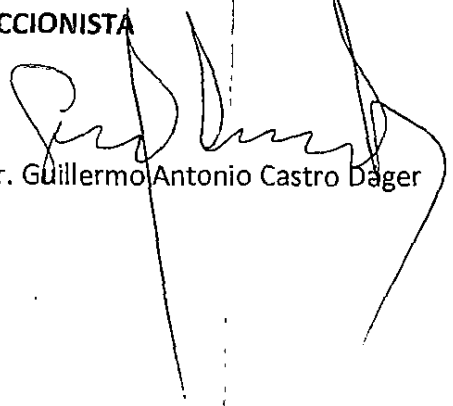
No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de esta acta. Concluido el mismo, se reinstala la sesión con todos los concurrentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13h00.




Dr. Guillermo Antonio Castro Dager
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Germanía María Auxiliadora Navas Suárez
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR
Guillermo Antonio Castro Posso
ACCIONISTA


Dr. Guillermo Antonio Castro Dager


DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Jaime T. Quimiña Palacios, Msc.
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
INMOBILIARIA GACAPO S.A.**



Junta: Extraordinaria y Universal

Lugar: Guayaquil, Ciudadela Alborada, X Etapa, Manzana 303,
Condominio 10-303, planta baja.

Fecha: 18 de Abril del 2018

Hora: 11h00

Capital Suscrito: \$30.000,00

Capital Pagado: \$30.000,00

Quórum Total: 6.000 acciones de cinco dólares cada una

Accionistas	Número de Acciones	Tipo	Capital Suscrito	Capital Pagado	Votos
Dr. Guillermo Antonio Castro Dáger	5.760	Ordinarias y Normativas	\$28.800,00	\$28.800,00	5.760
Guillermo Antonio Castro Posso	240	Ordinarias y Normativas	\$1.200,00	\$1.200,00	240
TOTAL	6.000		\$30.000,00	\$30.000,00	6.000

Germania María Auxiliadora Navas Suárez

**GERMANIA MARÍA AUXILIADORA NAVAS SUÁREZ
GERENTE GENERAL – SECRETARIA**

**DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL**
Dr. Jaime Paguina Salas
**NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



FECHA DE RESERVACIÓN: 27/04/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7802895
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0992704950001 INMOBILIARIA GACAPO S.A.
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

97992, INMOBILIARIA GACAPO S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: SERVICIOS GACAPO S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 13/06/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Dr. Jaime T. Pozmiño Palacios, M.C.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 27/04/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7802895

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 0992704950001 INMOBILIARIA GACAPO S.A.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

97992, INMOBILIARIA GACAPO S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: SERVICIOS GACAPO S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 13/06/2018 12:00 AM

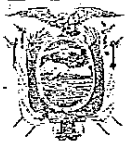
LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992704950001
INMOBILIARIA GACAPO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

GACAPO
CASTRO DAGER GUILLERMO ANTONIO
CONDOY TANDAZO JORGE GUILLERMO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/04/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/12/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/12/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Calle: ELEODORO AVILES Numero: SOLAR 1 Interseccion: LIMON INDANZA Manzana: 303 Bloque: PLANTA BAJA Edificio: CONDOMINIO 10303 Piso: 0 Oficina: DPTO. 2 Referencia ubicacion: JUNTO AL PARQUE GUILLERMO CASTRO ACUNA Celular: 0999427451 Telefono Trabajo: 042270783

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000674935

Fecha: 28/03/2018 15:11:53 PM

BOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Dr. Jaime Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992704950001
INMOBILIARIA GACAPO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: GACAPO

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
MANDATORIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA
MANDANTE LEGAL Y ADMINISTRATIVA
REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Calle: ELEODORO AVILES Numero: SOLAR 1 Interseccion:
LIMON INDANZA Referencia: JUNTO AL PARQUE GUILLERMO CASTRO ACUÑA Manzana: 303 Bloque: PLANTA BAJA Edificio: CONDOMINIO 10303 Piso: 0 Oficina:
DPTO. 2 Celular: 0999427451 Teléfono Trabajo: 042270783



**DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL**
Dn. Jaime Bermúdez Palacios, Msc.
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2018000674935

Fecha: 28/03/2018 15:11:53 PM

Guayaquil 04 de diciembre de 2015

Doctor
GUILLERMO ANTONIO CASTRO DAGER
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **"INMOBILIARIA GACAPO S. A."**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía. En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal judicial y extra judicial de la Compañía individualmente, tal como lo establece el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la misma.

La Compañía **"INMOBILIARIA GACAPO S. A."** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Único del Cantón Coronel Marcelino Maridueña, Abogado Bernardo Arquimides Ortega Mora M.S.c, el 20 de septiembre del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el día 22 de noviembre del 2010 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de diciembre del mismo año de fojas 129.053 a 129.085, Registro Mercantil número 23.116.

Atentamente,

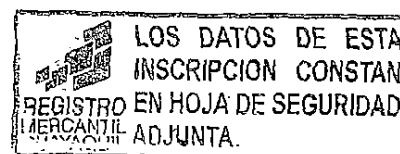
Germania Maria Auxiliadora Navas Suarez
GERMANIA MARIA AUXILIADORA NAVAS SUAREZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

**DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL**
Dr. Jaime Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil 04 de diciembre de 2015

Guillermo Antonio Castro Dager
GUILLERMO ANTONIO CASTRO DAGER
C.C.: #0903993970



HORA DE REPERTORIO:12:58

NOTARIA SÉPTIMA DEL
Dr. Jaime T. Palacios, Msc.
NOTARIO
CAYTON GUAYAQUIL

ORDEN: 1170

UB1LF0D9DFLGRFD00JH0

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32

* 5 8 6 X P 9 B 0 L U B H D U R G D U X S H E *

0 0 5 K B I D C U M B P U T V U N D U I O O O S A U

Guayaquil, 12 de enero de 2016

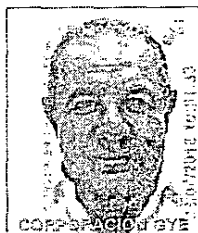
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Dr. Jaime Pazmiño Palacios, Msc
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1323820

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903993970

Nombres del ciudadano: CASTRO DAGER GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUILLERMO CASTRO

Nombres de la madre: YAMILE DAGER DE CASTRO

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LISSETTE DE LOS ANGELES BOHORQUEZ SOLORZANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 7 -
GUAYAS - GUAYAQUIL



Dr. Idame T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CARBÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-115-31933



187-115-31933

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 de la compañía INMOBILIARIA GACAPO S.A. celebra
2 día dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho. Agregue
3 usted Señor Notario las demás formalidades de estilo y
4 la validez y perfeccionamiento de este instrumento. Firma
5 ilegible) Doctor Guillermo Antonio Castro Dáger, Registro
6 Profesional número mil cuatrocientos tres del Colegio de
7 Abogados del Guayas.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Es
8 copia.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
9 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
10 requiere; y, leída que me fue por mí, el Notario al
11 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
12 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
13 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
14 escritura, de todo lo cual doy fe.-

15

16 p. INMOBILIARIA GACAPO S.A.

17 RUC No. 0992704950001

18

19

20

21 DR. GUILLERMO ANTONIO CASTRO DÁGER

22 C.C.: 090399397-0

23 C.V.: 002-202

24



EL NOTARIO

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta **TERCERA** copia certificada del **PROTOCOLO N° 20180901007P00524** de la Escritura de **RESCILIACION Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETIVA Y DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GACAPO S.a.**, en quince fojas útiles incluida la presente, rubrico sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO.-



Dr. JAIME PAZMINO PALACIOS, Msc
Notario Séptimo del Cantón Guayaquil
Dr. Jaime T. Pazmino Palacios, Msc.

NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

DOY FE: QUE, EN ESTA FECHA, AL MARGEN
DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA No.
629*2010, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE
DE 2010, CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
"INMOBILIARIA GACAPO S.A.", HE TOMADO NOTA
(2018-09-23-001-O00108) DE LA RESCILIACIÓN Y
CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETIVA Y DEL
OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
GACAPO S.A. (20180901007P00524) QUE ANTECEDE.
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, ABRIL 27 DE
2018. LA NOTARIA.



ABG. CRISTINA ROMERO MYERS MSc.

NOTARIA TITULAR PRIMERA

CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

1 RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO LO QUE DISPONE EN EL
2 ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, TOMO NOTA
3 DE LA RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-
4 00004024, SUSCRITO POR EL ABOGADO VÍCTOR
5 ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE
6 COMPAÑÍAS, EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL
7 DIECIOCHO, DE LA CUAL SE TOMA NOTA (2018-09-23-
8 001-000132) LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE
9 DENOMINACIÓN Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE
10 LA COMPAÑÍA QUE CONTIENE DICHA RESOLUCIÓN
11 AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA
12 PÚBLICA (629*2010), DE FECHA VEINTE DE
13 SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DE CONSTITUCIÓN DE
14 LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "INMOBILIARIA GACAPO
15 S.A."- CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, MAYO 31
16 DE 2018. LA NOTARIA.



18
19
20
21
22 **ABG. CRISTINA ROMERO MYERS MSc.**
23 **NOTARIA TITULAR PRIMERA**
24 **CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA**
25
26
27
28



Factura: 001-003-000005208



20180901007P00524

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901007P00524					
ACTO O CONTRATO:						
RESCILIACIÓN						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ABRIL DEL 2018, (11:01)					
SANTES						
OTORGADO POR						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
INMOBILIARIA GACAPO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992704950001	ECUATORIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	GUILLERMO ANTONIO CASTRO DAGER
A FAVOR DE						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
CANTÓN						
Provincia	Cantón	Parroquia				
AS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA				



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901007P00524
ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ABRIL DEL 2018, (11:01)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA GACAPO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992704950001	ECUATORIANA	PRÉSIDENTE EJECUTIVO	GUILLERMO ANTONIO CASTRO DAGER

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCION DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmino Palacios, Msc.

**NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Factura: 001-002-000007558



20180923001000108

NOTARIO(A) CRISTINA MYRIAM ROMERO MYERS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA
RAZÓN MARGINAL N° 20180923001000108

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE RECILIATORIA Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GACAPO S.A.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA GACAPO S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	629*2010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA GACAPO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992704950001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA RECILIATORIA Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GACAPO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180901007P00524

NOTARIO(A) CRISTINA MYRIAM ROMERO MYERS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA
RAZÓN MARGINAL N° 20180923001000108

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE RECILIATORIA Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GACAPO S.A.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA GACAPO S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	629*2010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA GACAPO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992704950001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA RECILIATORIA Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GACAPO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180901007P00524



A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned above the printed name of the notary.

NOTARIO(A) CRISTINA MYRIAM ROMERO MYERS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000007718



20180923001000132

NOTARIO(A) CRISTINA MYRIAM ROMERO MYERS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA
RAZÓN MARGINAL N° 20180923001000132

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (11:58)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004024
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA GACAPO S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	629*2010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA GACAPO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992704950001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN OBJETIVA Y DEL OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180923001007P00524



NOTARIO(A) CRISTINA MYRIAM ROMERO MYERS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.918
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004024, del 8 de mayo del 2018, Rectificada por Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005114, dictada el 13 de junio el 2018 ambas por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía INMOBILIARIA GACAPO S.A. por la de SERVICIOS GACAPO S.A.; y, Reforma de Estatutos, de fojas 28.637 a 28.660, Registro Mercantil número 2.525. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26918



Guayaquil, 19 de junio de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° 0377101

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 10:00
01 JUL 7 "

Reptori Monica Villacreses Indarte

[Signature]

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) actos(s):

1.- Con fecha VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DENOMINACIÓN en el Registro de Propiedades de tomo 90, de fojas 44926 a 44952, con el número de inscripción 1181 celebrado entre:

Nombre	Cédula/Ruc	Papel
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES	500000000005598	Autoridad Competente
SERVICIOS GACAPO S.A.	0992704950001	Denominación Actual
INMOBILIARIA GACAPO S.A.	0992704950001	Denominación Anterior

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha Actos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	9728 CAMDEN

DESCRIPCIÓN

CAMDEN = CAMBIO DE DENOMINACION

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad

Realizado por: npeñafiel

RESPONSABLE DE LOS DATOS
DE INSCRIPCIÓN
Ec. Norma Peñañiel Poveda
Ec. Norma Peñañiel Poveda
INSCRIPTORA

IMPRESO POR: npeñafiel